002/001

Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
10450495214

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509006920	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO — Documento: 80000089-7

Domicilio: AV. FERNANDO DE LA MORA Y TTE. ALCORTA — Localidad: ASUNCION

Tomador: GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.) — Documento: 80024209-2

Domicilio: SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA — Localidad: FERNANDO DE LA MORA

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/01/2022	00:00 hs de 29/12/2021	23:59 hs de 31/03/2024	824	Gs. 147.000.000

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO, con domicilio en AV. FERNANDO DE LA MORA Y TTE. ALCORTA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 147.000.000.- (Guaranies: Ciento Cuarenta Y Siete Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

GRUPO SAN ALFREDO S.R.L. (GSA S.R.L.), con domicilio en SAN CRISTOBAL C/ CNEL. MARTINEZ - Bº STA TERESA, FERNANDO DE LA MORA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RIEGO DE AREAS VERDES PARA LAS PLANTAS DE VALLEMI Y VILLETA - PLURIANUAL, (REF. LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 28/2021 - CONTRATO INC N° 181/2021 - ID. N° 402.777).-**

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia:http://www.yacyreta.com.py/condiciones.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Res. Nº 4 de Fecha: 23/11/1980

28-0008
Res. Nº: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.982.727
I.V.A. s/Prima	398.273
Premio	4.381.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	4.381.000

Corredora: PBG CORREDORA DE SEGUROS S.A.
Dir.: KM. 4 - SUPERCARRETERA
Ciudad.: CIUDAD DEL ESTE
Matrícula: 72 Tel: 0971202355

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.381.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/01/2022	4.381.000
TOTAL		4.381.000

Emitido en ASUNCION, 06 de enero de 2022

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

GRUPO SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2